Folio

INFORME SECRETARIAL: diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho la acción de tutela No. 02 2020 00265, informando que se observa como última actuación que el accionante, el señor JAIME ALEJANDRO GALVIS GAMBOA, presentó escrito en el que impugna la sentencia de fecha trece (13) de mayo de dos mil vente (2020). Sírvase proveer.

> ALEXANDRA JIMÊNEZ PALACIOS SECRETARIA

> > REPÚBLICA DE COLOMBIA **RAMA JUDICIAL**



## JUZGADO SEGUNDO 2º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

## **AUTO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020).

Evidenciado el informe que antecede y verificadas las actuaciones que refiere la Secretaría, CONCÉDASE la impugnación presentada en término legal por el accionante, el señor JAIME ALEJANDRO GALVIS GAMBOA, contra la sentencia de fecha trece (13) de mayo de dos mil vente (2020), ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C.- Reparto.

Publíquese esta decisión en la página de la Rama Judicial e informar a las partes la forma de consultarlo y envíese el expediente junto con todos los anexos a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C., para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PAULA CAROLINA CUADROS CEPEDA

**JUEZ** 

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO SEGUNDO 2º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

Calle 12 C No 7-36 piso 8°

EMAIL: <u>J02LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</u>

Teléfono 2 82 01 63

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020)

OFICIO No. 00

Señores
OFICINA JUDICIAL REPARTO
CARRERA 10 No 14 -33 PISO 1
Ciudad.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA No. 2020

00265

ACCIONANTE: JAIME ALEJANDRO GALVIS

**GAMBOA** 

ACCIONADO: INTERNEGOCIOS S.A.S.

De la manera más atenta me permito informarle que mediante proveído de fecha DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), se concedió la impugnación contra el fallo de fecha trece (13) de mayo de dos mil vente (2020), ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá-Reparto.

En consecuencia, se remite el expediente enunciado en un (1) cuaderno el cual consta de \_\_\_\_ folios.

Cordialmente

ALEXANDRA JIMÉNEZ PALACIOS Secretaria.